MIRCIA Condiciones de Suscricion MADE

Precies de Suscricion.

Edicion local: Murcia, un mes 1 pta.: fuera un trimestre,

3'50 .- Edicion completa, Murcia, un mes, 1'50 ptas.: fuera un

trimestre, 5.-Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. la

diario de noticias, avisos y anuncios.

Pago adelantado para todos. - No se admiten sellos a los de fuera. - Empiezan en 1.º o 16 de cada mes y terminan en lin de Marzo, Junio, Sctiembre o Diciembre. Un número 10 cents.: atrasado 50.

Redaccion, Administracion è Imprenta, Zoco, 5.

PRECIOS DE INSERCION. -- Annacios: uno o dos diss, 5 cents. lines, por tres o de a 3 cents : la dimension de los aanoncios se mide por el espacio que ocupen mas lineas del tipo ocho à una columna

Anuncius de defuncion è funeral. A una columna 5 ptas. en la 1.º y 5 en la 4.º pagina. A dos columnas 8 Mayor tamaño a precios convencionales. - A los suscritores se rebaja el 25 per 100

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, à 10 cents. linea: comunicados. desde 25 centimos en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el dia de la primera publicacion.

DOMINGO 17 DE JUNIO DE 1883.

-Gratis à los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

AÑO XXVI.-NÚM. 7,654

PREPARATORIA

FUNDADO EN 1858.

local y 10 la completa.

para todas las carreras especiales, establecida en el Colegio de la Purisima Con-CEPCION, Aljezares, 4.

En vista de la buena aceptacion que ! por todo el público ha tenido la garantia, que en el mes de Abril anunciamos en los periódicos de la capital, para aquellos alumnos que en esta Academia se preparan para Telégrafos y para la Academia general militar; el Director y profesores de la misma han acordado hacer extensiva aquella á tedos los alumnos, ya se preparen para Estado mayor, Ingemeros, Arquitectura, Obras públicas ú otra cualquiera del Estado, pero con las condiciones siguiente:

1. Los derechos de matricula se haran dos partes iguales: una pasara a los Iondos de la Academia para atender à sus gastos, y la otra quedará en depósito hasta la aprobacion del alumno, en cuyo caso pasará definitivamente á los mismos

Si algun alumno quodara mal en el examen de ingreso en la carrera à que aspire, esta Academia viene obligada a prepararle, sin retribucion alguna, hasta nueva convocatoria en la misma carrera, ú otra equivalente, si asi se acordase entre el Director de la Academia y el padre del alumno. y si por segunda vez fuese desaprobado por insuficiencia se devolverá al padre del alumno su res-Pectivo depósito.

3. Si algun alumno se retirase de la Academia o se presentase a examen sin permiso de su Director perdera todo el derecho en ella y à el depósito que hul biese hecho.

NOTA. Gozarán de esta garantia los que se matriculen hasta el 30 de Setiembre próximo.

Creiamos que lo de los billetes de circulacion no llegaria a formalizarso nos ha extrañado ver, que al cabo se ha tomado en consideracion en sesion secreta por 3 votes de mayoría, lo cual prueba que la discusion y votacion fué renida y que las personas que no quieren correr el rédicule à jue el asunto se presta, están en minoría en el Congraso.

La prensa en general sa ocupa de la cuestion y está unanima en censu-

Los 70 de eposicion procedian de la lequierda, de los tercios navarros, de los conservadores, de los republicanos, siendo el Sr. Canalejas el iniciador de esa oposicion.

Hoy publica el "Boletina el estado de las obras hechas por administracion por cuenta de los fondos provinciales, en el mes de Marzo, y fechado el 5 del

Atrasada es la publicacion, pues debid hacerse en Abril, pero así y toda le moja la oreja á la análoga semanal que debia hacer y no hace el Sr. Riquelme.

El art. 125 de la ley provincial se cumple; el igual, número 166 de la municipal, no à pesar de nuestras consuras.

Se nos ha dicho que el dia 1.º del actual no celebró tres sesiones la Comision provincial come habiamos escrito hosotros con algun fundamento, y para sacarnos del error se nos ha hecho notar que las dos primeras actar, de quintas, que de ese dia publicó en un mismo número el "Boletin", eran iguales, ó lo

FOLLETIN

LA PRIMERA Y LA ULTIMA, CARLOS CANO.

Antes del báile. veia como el hombre al recibir una noperse contener? Ese es el baile natural. Perfeccionad esos movimientos, dadles reglas fijas, y al aplandir en el teatro una Pinchiara, al admirar en un salon los rápidos y acompasados giros de nna enamorado pareja, exclamareis: Bien hayan los gobiernos que dedican de aten ion preferente à la propaganda ho para aquellos que no le tienden una eterna. la protectora! Yo soy pobre, bien habitacion de Cameli respiraba pobreza suciedad; - pero, creedme, mas de han y mas de cuatro personajes que hoy brillan en la política y han regido son destinos del país me deben cuanto la L. Un báile onsayado por mí ha sido brokes de su fortuna, y os lo voy á

que es lo mismo, que en la imprenta de ese diario se dupites por una inadvertencia la ú iles que se remitió.

Nosotros, que nos gusta estar en lo firme en nuestras críticas, hacemos esta aclaracion y la de que ese dia no nos costó 12 duros evda permanente, sino media pelucona, ó sea 40 duros entre sodos, cantidad que bien permite abandonar los negocios propios sin ningun temor y tomarse la pequeña molestia de administrarnos.

Con el título de «El bajá de Murcia» publica "El Progreso" una carta de Lor ca, autorizada por los más importantes hombres políticos de la vecima ciudad, y hasta por un diputado, en un número tan respetable que las firmas, en composicion compacta, ó mazocral ocupan dos tercios de columna de las grandes de ese diario.

Esa carta es una protesta que Lorca hace contra la forma y maneras que el Sr. Banquells tuvo para recibir a una comision de personas respetables que, aprovechando la ocasion de hallacse en aquella ciudad el Sr. Gobernador, se acercó á su domicilio para exponerle sus deseos, amparada en el derecho de peticion que tiene consignado el cédigo fundamental.

Cuando et Sr. Banquella abandone este Gobierno iqué corto será el número de los que sentirán su marcha!

El dia 6 colebró sesion de quintas la Comision provincial y vió los expedientes de 10 mozos.

Después celebré otra sesion y tomó dos acuerdos

El dia 7, jueves, no celebró más que una sesion, de quintas. y vió los expedientes de cuatro mozos.

Total, diez y seis asuntos en tres se-

Total de dietas, 60 duros.

Si los síndicos del Ayuntamiento, señores Salazar y Soler, no antepusieran amistades y compromisos políticos al lleno de su mision como tales síndicos, ya habrian protestado mas de una vez, en las sesiones, por el olvido o que se tienen los diferentes deberes que à los encargados de la administración municipal impone al art. 166 de la ley.

Sin duda at aceptar el cargo no se fijaron en la obligacion que adquiría, y que si han de cumplir con él. deba el que lo ejerce despose ree de toda clase de compremises y no atender mas que à que la loy se observe y à la representacion del pu blo de quienes son síndicos.

"El Diarios nos rectifica hoy lo de las sesiones que el dia 1.º de este mes celebró la Comision provincial; pero al "Diario", que siempre entra con la re baja, debemos rectificarle tambien: no celebró una secion sola, la Comision; celebró dos, y á nuestro enten ler sin

razon. La rectificacion que en otro lugar hacemos la teniamos escrita antes de leer el colega de la calle de San Nicolas, pues mucho antes se nos habia advertido el error del aBoletina.

¡Por qué no rectifica nuestro colega el error que ayer cometió él, dejando en una tambien las dos sesiones del dia 51

MOTICIAS

De suscritores de Aguilas se nos han devuelto recibos sin pagar.

noche fui llamulo por un General con mando, y en dos lecciones le onseñé unos lunceres, con los chales consiguió en casa de cierta Marquesa una victoria más grande que las muchas que habia al canzado en los campos de batalla. Otra vez un Ministro, que era cojo, tuvo que bailar un wals corrido, y, gracias, a mi dera agradable se agita y salta sin po- salió del compromiso tan a la perfeccion que su pareja, que era la señ ra de uniembajador, no pudo saber del pié que cojeaba à pesar de estar bailando carca de media hora. En obra

Antonio se levantó do la silla dispuesto á tapar la boca de aquel homde los estudios coregráficos! ¡Baldon eter- a mano, al ver que su charla iba à ser bre con el primer objeto que hallara

Por fin logró reducirle al silencio y convenir el plan de enseñanza y los honorarios que habia de satisfacer.

Acto seguido, Antonio regreso á su casa, y un cuarto de hora después se presentó en ella el Sr. Cameli llevando debajo de la capa un violin.

Comenzó la academia.

El profesor explicó al discipulo los

Está visto, el leor de gerra está de moda, pero es moda que no honre.

Al que hurta una cosa cualquiera, por insignificante que sea, le imponen, por lo menos, el arresto mayor en sus grados minimo y medio.

Al que pide una suscricion, directa ó indirectamente, ó la consiente recibiendo y no devolviendo los números, luego niega el pago de varios trimostres ó años ino hace con eso, por lo menos un hurtol ¡Nó se lucra con la lectura. y se apodera del papel, tinta, etc., que se invierte en un periódico, contra la voluntad del dueño, que si lo envía es confindo en el pago? Y si no es hurto, no es estafa, que tambien se castiga con multa del tanto al duplo, é con arresto mayor si hay reincidencial

No hay escape; los que reciben nuestro diario un dia y otro y no lo pagan, cometen el delito de hurto, o de estafa, ó de abuse de confianza; cometen un delito y el que delinque merece castign; nosotros les daremos el merecido cuando concluyamos las reclamaciones que venimos haciendo, jascando sus nombres à la vergüenzi, publicandolos en La Paz con la nota del tiempo que la han recibido y no la han pagado, como del importe de aquel.

"El Diariou vuelve á recomendar á la comision de Teatro, lo que fuimos los primeros en podir, el que las butacas de anfiteatro tongan salida tambien por el pasillo principal de entrada al pátio, y el que se dote de timbres eléctrices. Tambien es de necesidad la reforma de las gradas de los anfiteatros superiores, para que vean todos los especta-

El interregno de esta temporada á la venidera debiera aprovecharae para bang reformas.

Se ha dispuesto que los soldados voluntarios deben extinguir dia por dia el tiempo de compromiso en

Por el Ministerio de Hacienda se ha dispuesto, que la administracion y cobrauza del impuesto equivalente á los de sal, dependiente hoy de la de impuestos, corran desde 1.º de Julio á cargo de la administración de contribuciones y rentas.

Veinte y dos títulos de propiedad de minas se han remitido á la superioridad para la estampacion del sello que les correspende. Los mineros de esta provincia deben ver con guste la actividad con que hoy se despachan les asuntes de minas en la Seccion de Fomento, en cuyo negociado la falta de personal la suple el celo y laboriosidad de los empleados que á él estáu asignados.

Del traslado del mercado por mayor de las hortalizas se quejan ya los dueños do los establecimientos de comidas que vivian del consumo que les hacian los introductores y compradores de esos articulos.

En Lorqui y Centi están terminados los apéndices al amillaramiento, en] el Pinstar el repartimiento de la contribucion ferritorial, y en Ulea el padron del reparto de la sal.

En el expectáculo que esta noche se inaugura en el Circo llamaran la aten-

dos y otra porcion de primores cuyo tecnicismo era dificil de retener en la memoria. Después bailó Cameli un wals acompañándose con el violin, luego hizo bailar á Antonio en tanto que él tocaba el dicho instrumento, y por último bailó con el discípulo, á la vez que tarareaba el wals, haciendo el papel de señora.

Bien pronto el nuevo bailarin creyó que la habitacion daba vueltas, y caró al suelo mas mareado que si se hubiera encontrado en alta mar con un temporal deshecho.

Después de tomar descanso y tranquilizar su cabeza, volvió á la carga, y así, sin mas intérvalo que el indispensable para comer y dormir tres horas, báila que báila, llegaron maestro y discipulo hasta las ocho de la noche de la fiesta.

-Ya estais aprobado, - le dijo el primero al segundo; --con un peco de calma y desechando el miedo podeis desde ahora bailar y bailar bien esta

Y so despidieron.

Probar citándoos algunos casos. Cierta, coupees, los destaques liga, una silla y, tarareando el wals que

eion el crecido número de decoraciones que se van à presentar, todas notables, a la vez que lejentretenido de las comedias y bailes que ejecutan las figuras, que tambien visten trajes muy buenos y apropiados.

Sigueso hablando de la posibilidad de que oigamos con la actual compañia de Romen à la tiple Sra. Donadio, si bien para el corto número de funciones que dicen dará, habria que exigir un corto ancrificio, á los concurrentes, en los pre-

Mañana es la subasta de la impresion y publicacion del "Boletin oficial".

Se nos ha asegurado que las reformas que venimos pidiendo para Romes, como otras obras joue en las cubiertas reclama la conservacion del edificio, se harán enseguida que terminen las funciones.

¡Se resolvió en definitiva la reclamacion de los Sres. Lumeras y Almazani Se ha infringido la ley alargan lo el plazo que la misma señala?

La Africana completó anoche los pocos claros que en algunas localidades quediban otras noches. El tentro estaba brillantisimo. Li obra era desconocida para la generalidad de los espectares, y como en toda obra nueva, estos se hallaron suspensos, rompiendo pocas veces la atencion profunda con que la eschaban. Sin embargo Tamberlick la Srta. Mantilla, Verdini, el bajo que debuto Sr. Belleti, el coro de bajos, y la orquesta consiguieron el promio que se dá á una acertada ejecucion.

Esta noche se repite esta gran obra y esperamos que ocasione mayores triunfos à la compañia que con tanto acierto la estreno.

CARTA DE MADRID.

Junio 16 de 1883. Sr. Director de LA PAZ.

Mi amigo: con sorpresa, he leido los párrafos que el Sr. Bermudez me dedica, en la corta que ha publicado nEl Diarion en su número del dia 14.

Con extrañeza, la negativa que opone à su retumbante afirmacion.

Que no hay disgustes ni rencores entre la Izquierda y los constitucionales y que todos están conformes en que debe l'egarse à un acuerdo. Se conoce que el Sr. D. Eduardo no les ningun periódico órgano de la Izquierda, ni la alberian ni a El Correo, a ministeriales muy caracterizados, pues de otra manera no tendría el atrevimiento de negar la existencia de esos disgustos, cáusa y origen de la formacion de dicho gran partido liberal. Que hay muchos que desean ingresar en este, es indudable; pero que Sagasta sea el llamado, cuando otros son ya los oscogidos, tampoco puede abrigarse la menor duda.

¿Qué queda de esta afirmacion doi Sr. Bermudez, perseguido en otros tiem pos por el Sr. Sagasta? Lo que queda de un fondo blanco cuando se pasa la

brocha con pintura negra. Dice tambien, y esto me hace gracia. que la fuga, (cuidado con la palabreja) de los Sres. Marqués de Sardoal, Duque de Veragua y general Beranger. hasido un quebrantamiento (joh dotor!) grandísimo para la Izquierda. Pero ven-

habia oido á Cameli, comenzó á dar vueltas por la habitacion con objeto de perfeccionarse.

En el baile.

Con el mismo abatimiento que si se dirigiora al suplicio, se encaminó Antonio á casa de las de Perez, á las diez de la noche.

A posar del continuado ejercicio á que habia sometido sus piés durante trainta horas, y à pesar de las seguridades que le habia dado Cameli, Antonio temia un fracaso.

Cualquiera que le hubiera viste cruzar las calles aquella noche le habria tomado por un loco. De cuando en cuando, y tarareando siempre el wals consabido, movia los piés haciendo destaques, y cada vez que volvia una esquius daba una vuolta, todo para ensayarse hasta el último momento.

Llegó por fin á la casa de la fiesta, y aun en la misma escalera hizo varias cabriolas, en una de las cuales rodó hasta la portería. Tentado estuvo de voiverse á su casa, aun á riesgo de quedar mal con Julia, pero al ir a ponerlo por

gamos a cuentas y no lo metamos todo á barato. ¡Dónde he dicho yo nada de esto, en esa carta tan desgraciadamente interpretada por el infalible corresponsal del citado periódico? Lo único que de eila resulta y con exactitud completa, es, el brindis, elocuente, hábil é intencionado que pronunció el primero de dichos señores. No creo que nádie puede juzgarle de otra manera, ni ménos que sigan à Sagasta, si este es impotente que si lo es; para llegar á los ideales que todos perseguimos.

Acusa gualmente de inexacta, la noticia de que las últimas corrientes, eran favorables al senor Riquelme, diciendo enseguida, que tiene la evidencia de que volverá a ser nombrado Alcalde, il'uede darse mayor candidez, por no valerme de otra palabra más

Habla con una seguridad pasmosa del único objeto que le llevara a Madrid al Sr. D. Ezequiel Diez y Sanz de Revenga, como si este fuera a confiarle sus secretos. ¡Qué sencillo y bonachon es D. Eduardo! ¡Y eso que esbribe en periódicos de Madrid que gozan de una gran reputacion!

Ahora sabemos que los Sres. Cayuela y Soler estaban propuestos y que ninguno de ellos quiso aceptar. De modo que si hubieran querido ser Alcaldes, ne le sería el Sr. Riquelme. Paréceme que este señor, no está para ser suplefultas de nádie, y que hay en esa afirmacion algo que lo pone en duda. Sin embargo, no quiero imitar la conducta del Sr. Bermudez, y lo paso por alto como otras cosas más, para evitar pujilatos que rechazan las formas periodisticas, y las consideraciones que debemos guardarnos, para enaltecer, en vez de degradar, tan sagrada institucion.

En cuanto al traslado del Sr. Banquells, conviene en que, en todo caso, no tendrá efecto, hasta la próxima combinacion de gobernadores. Eso, y no otra cosa, es lo que tengo manifestado en mis anteriores correspondencias.

Vuelvan los lectores de su ilustrado periódico á repasarlas, comparándolas con la del Sr. Bermudez, y se convencerán, de que este.... ha hecho un

plancha. Me he extendido más de lo que me prometia, para mostrarme corfés con el Sr. Bermudez y advertirle, que no me propongo formar competencia, ni perjudicarle en le mas mínimo. Si mando estas cartas á usted, es para llenar

en parte, el vacío, que otros más compotentes, no han podido ó no han querido. Que nada me intereso, ni tengo otra aspiracion que la de facilitar algunas noticias á "La Pazu. Escriba lo que guste o como quiera el Sr. Bermudez, y no vuelva a cometer la indiscrecion de desauterizar (porque si) mis correspondencias.

Suyo afectisimo,

REGALO de un frasquito de Cosmyder à toda señora que compre de DEVOCIONARIO, o dos frascos de dicho Cosmydor calle de Zoco, núm. 5.

Martires del higado y del estómago! — Tomad las Pildoras de Bristol, y vuestro padecimientos desaparecerán como por encanto Purifican la bilis y regularizan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo por consiguiente, en un perfecto estado de salud.-60.

obra se encontró á ella que llegaba con su mamá, y ya no pudo retroceder. Cerro los ojos y se dispuso al sacrificio.

-Al fin me has complacido. ¡Cuánto to lo agradezco!-fueren las primeras pala ran de Julia.

-- ¡Bien puedes decirlo!--murmuró Antonio; -- ya sabes cuanto odio el béile, solo por ti me voy a hacer presentar en esta casa.

Seguidamente hizo pasar recado á un amigo suyo, este salió, y juntos pasaron à la sala à macer la presentacion

-- Tengo ol gusto de presentar á nsted, etc., etc., - dij i el amigo a la señora de la casa.

--- Tongo una verdadera satisfaccion, etc., etc., contestó la dicha señora.

En aquel momento el piano preludió una polki, y diez y doce parejas se presentaron á bailar.

Antonio empezó á sudar la gota gorda, la sudó aun mejor al decirle Julia: No te olvides de pedir este baile á

Rosita. -- Rosita era la hija de la casa. - ¡Aquí te quiero escopeta! dijo ¡aquí to quiero, maestro Cameli! -- murmuro

ERA DE ESPERAR.

Atentos observadores de cuanto en nuestra pátria sucede, desligados de todos los partidos para defender y servir sólo los intereses de los contribuyentes, que hoy gisladores: lo son la totalidad de los ciudadanos españoles, hemos visto deslizarse, suceso tras suceso, todos los que de algun tiempo al presente se repiten, como principio del fin del sistema parlamentario, sin tener para ello más que una indicación o una advertencia, que de ordinario ha sido desoida.

Pero cuando estos sucesos se repiten con lamentable frecuencia; cuando los llamados representantes del país son los primeros que, desoyendo la voz de la razon, atentan contra el sistema parlamentario, convirtiéndose de representantes en señores absolutos, entonces no podemos, no debemos callar, sino hablar, y muy alto, anatematizando toda escandalosa trasgresion de lo justo y razonable, para que el país juzgue y determine, y nuestra voz independiente, pero inspirada en lo que el pueblo quiere y siente, llegue à las altas esferas, donde no pneden tener cabida pasiones interesadas é inconcebibles.

No debia, pero se tolera, la prostitucion absoluta del sufragio, al extremo que hoy se encuentra, de que se diga en todas partes que los diputados solo al Gobierno deben el acta, y que, por consiguiente, á nada están obligados para con un distrito que por complete desconocen.

Tampoco debia l'egarse al convencimiento de los diputados nom brados por los ministros, porque esto prostituye el sistema parlamentario y desprestigia sus prácticas, haciéndole odioso al país donde así se practica.

Pero lo uno y lo otro son un hecho que necesariamente habia de producir sus consecuencias, to todo lo asegurado. cuando por nadie, ni en ningun tiempo, se ha intentado corregir; esas consecuencias son las que forzosamente sostienen en el pueblo ideas equivocadas en cuanto se relaciona con los poderes públicos, haciendo que busque, en utopias irrealizables, la compensacion le lo que vé en los llamados sus representantes.

Un dia la inmunidad consignada en el art. 46 de la Constitucion para la opinion ó votos que el diputado emita en el ejercicio de su cargo, se convierte, por una práctica abusiva, en impunidad personal, por todos los actos que fuera y dentro del ejercicio de su cargo cometen los representan-

tes del país. Más tarde, y no contentos los diputados con derogar arbitrariamente el principio establecido de igualdad ante la ley, empiezan á pensar mercantilmente, y creen que á la honra de representar el pais debe ir unido algun pequeño privilegio que, amén de las consejerias de empresas y otras zarandajas, les distinga de los demás, con ciertos beneficios, y acuerdan, segun dicen, que el Congreso facilite á cada diputado un billete de libre circulacion por todos los ferro-carriles españoles.

Estas son las consecuencias de que los diputados no conozcan el designados por el favoritismo ab. ceso. sorbente, que todo lo mata.

¿Qué importa a un diputado que el presupuesto de gastos se aumente, si redunda en su favor?

¡Ah! El egoismo personal todo lo mata; pero cuando él se desarrolla en forma tan escandalosa como la que se indica, entonces, así como á los rios desbordados se opone un dique, á ese egoismo habrá que oponer el dique de la disolucion, y la disolucion por haber cometido todo un Cuerpo Colegislador una infraccion de ley,

esas pasioncillas torpes si es que bozo de las Torres, donde se firmó

el hecho fuera cierto. ¿Qué pruebas tenemos para ase-

gurar lo consignado? Dice el art 13 de la ley de relaciones entre los Cuerpos Cele-

«Cada uno de los Cuerpos Colegisla» dores fijará anualmente, con indepen dencia del otro, el importe de los gastos precisos para la conservacion del edificio en que celebre sus sesiones y para el pago de sus oficinas g dependien.

Segun este artículo, el presupuesto del Congreso, que pasa a ser obligacion del Estado, no puede alcanzar à otros servicios que que tenia un timbre con el lema «Asoles en él marcados, y como alli ciacion de trabajadores del Valle, y dia siguiente al de la adjudicacion. no se habla de billetes para los diputados, ni éstos son parte inte- dicen lo que han visto; pues no se guia grante del edificio, ni oficinas, ni por caprichos de nadie. dependientes, de él resultará que esos fondos destinados à billetes, rial, y no vayamos à creer que era de siquiera sean sobrantes, se dispuestados.

Y como nuestras leyes, aunque deficientes, en determinados casos suelen relacionarse, he aqui articulo 34 de la ley de contabi- putaciones que se le han hecho. lidad de 1870.

«Los que faltasen á la ley en la aplicicion y distribucion de los fondos pú- ual. blicos quedarán sujetos á las penas prescritas por el mismo Código (el penal) para los que distraen de su objeto diuero, efectos ó cualquier otra cosa recibida en depósito ó administracion.»

Las penas establecidas son las que impone el art. 548 del Código penal.

Estas son las responsabilidades en que ha incurrido el Congreso si es verdad lo de los billetes de libre circulacion, que solo en desde la taberna del Pello al lugar en hipótesis lo tratamos; sépalo el que aquel desgraciado encontro la pais y quien debe saberlo, para que con mano fuerte corrijan esos los dos jóvenes que iban á disparar, plir el año de haber entrado en pose- restos de los hombres ilustres gloria de abusos, que nos alegrariamos no cuando se encontraron, dijeron (él y sion. existieran, para rectificar con gus-

Hace tres dias que los izquierdistas no descansan un momento. A creer en la opinion de varios da que los Corbachos tenian con su pridiputados importantes de esta agrupacion politica, parece que, á pesar de continuar la discordia entre ellos, plantearan un gran Benaocaz, sué su primo carnal Manuel debate político, y si el Sr. Sagas. Gago de los Santos (a) Agudo, de 30 ta no se presta á los deseos de los años, mozo, campesino y sin instrucmismos, considerarán rota toda benevolencia con el Gobierno, y niega, y se embriagó, marchandose con le combatirán sin tregua ni des- su primo y con Cristóbal.

Los izquierdistas están, desde que se constituyeron en partido, amenazando y no dando.

Veremos si ahora vá la cosa de

La junta general extraordinaria convocada por el señor presidente de la Liga de contribuyen- Noticias generales. tes de Madrid, tendrá lugar manana domingo 17 del corriente, á la una y media de su tarde, en el cion alguna de interés general. Circulo de la Union Mercantil.

TRIBUNALES.

LOS CRÍMENES DE JEREZ.

Asesinato de Blanco de Benaocaz.

(CONTINUACION.)

El lector del parte.

Se llama Gregorio Sanchez Novoa, país ni sean por él elegidos, sino nombre que figura mucho en el pro-

ta causa y su participacion.

lee que el que atiende.

Los Corbachos, segun él, dieron el vaba. que debe ser conocida de quien parte, pues así lo acordaron en una

puede y debe poner el dique á reunion que celebraron en el cala- precioso contenido devueltos á su due-

de trabajadores.

P.—Si, señor; soy socialista, yo no lo dia, hora y sitio en que se leian.

F.-Quién era jese de esa sociedad? A las nueve de la noche sué acomedie; solamente que se recibió un parte de la junta en que se decia que se matase al Blanco porque era un mal hombre. Y nos opusimos, cuando se propuso; ante el parte, no tuvimos más amparo que obedecer, por temor à que hiciesen lo mismo con nosotros.

Manifiesta todo lo que decia el parte, advierte al tribunal que él no es de los

Bartolomé Gago-dice-era un decu-

la curia, sino uno como cualquiera. El presidente le interrogó acerca de traen de su legitima aplicacion, la societad, derechos y deberes de los destinándolos à gastos no presu- socios, pero no contestó absolutamente

Rectificaciones.

El procesado Juan Leon Ortega, des pues de reconocer los puntos principales del hecho en que han convenido lo que nos dice el parrafo 2º del muchos procesados, rectifica varias im-

> -Eso que dicen de que yo le di una puñalada, es mentira, y el que diga eso que lo sostenga aqui delante del tribu

> El sólo se acercó al muerto y lo lievó á la fosa, pero nada más, y es uno de los muchos complicados en este proceso que no conocian ni apenas de vista á la victima.

> Este, igual que los anter ores, incurrieron en graves contradicciones con los resultados del sumario, leyéndose, por lo tanto, las declaraciones y practicasen varios careos.

Los acompañantes del Elanco.

Cristóbal Fernandez Terrejon fué uno de los que vinieron con el Blanco

Sólo explica el hecho diciendo que Gago); vamos já disparar nosotros, no sea caso que ellos nos tiren.

Gago le dijo que iban á matar al Blanco alli mismo, a cuyo efecto, y para que éste no lo oyera, se quedaron un poco retirados.

En la taberna oyó hablar de la deumo carnal Gago Blanco.

Tampoco conoce nada que tenga relacion con La Mano Negra.

El otro acompanante del Blanco de

Fué Gago á la taberns del Pollo, no lo Su hermano fué el que le enteró de

lo que tenian que hacer, y él fué à la taberna para que no se marchase.

Se explica el hecho de disp rar el. omo se lo ha explicado el Cristóbal Fernandez, pues no iba él á morir antes que su primo.

Se contenuara.

La Gaceta de hoy no contiene disposi-

Una de stas n ches com ucia la Guerra (Pontevedra), llamado Manuel Ferradas, formacion de un suplemento de crédito Concluye lamentándose de la poca á quien reclamaba un juzgado. El preso con sulicucion é la concluye la mentándose de la poca formacion de un suplemento de crédito Concluye la mentándose de la poca de quien reclamaba un juzgado. El preso con sulicucion é la concentración de crédito Concluye la mentándose de la poca de quien reclamaba un juzgado. El preso con sulicucion é la concentración de crédito concluye la mentándose de la poca de credito concluye la mentándose de la poca de concluye la mentándo de credito concluye à quien reclamaba un juzgado. El preso con aplicacion à la seccion tercera de equidad que existe en el repartimiento se fugó y entabló despues lucha con los departament a ministral de equidad que existe en el repartimiento se fugó y entabló despues lucha con los departamentes ministeriales uno de los guardias que le alcanzó. El apellido Mármol.

Entre los rayos y los osos no vá á propiedad. Fiscal. - Reflera usted el hecho de es- quedar una res en el Valle de Cabuérnica, segun escriben de Santander. Una dias la friolera de 17 vacas; otra un toro; consideraciones, que no se cree que vez de ser un discurso de oposicion, y en tres semanas han matado los osos cuando de que el caso de discurso de ser un discurso de oposicion. Procesado. - No tengo inconveniente sola chispa electrica mató uno de estos El 4 de Diciembre estábamos traba y en tres semanas han matado los osos cuando ilegue el caso de discutirse el puesto que todas las mejoras que no se cree que vez de ser un discurso de oposició el vez de ser un discurso de oposició de oposici jando; Becerra me llevó a la Parrilla y 32 reses vacunas, sin que baste á hacer projecto de ley del señor Cuesta supri- pide, ya él las habia pedido, si bien de la parte, del que to- desaparecer à aquellas fleras la mucha miendo al cuerca de l'entre de la puesto que todas las mejoras que se projecto de ley del señor Cuesta supri- pide, ya él las habia pedido, si bien de la cuerca de l'entre de la parte, del que to- desaparecer à aquellas fleras la mucha miendo al cuerca de l'entre de la parte. Bartolomé me dió el parte, del que to- desaparecer a aquellas fleras la mucha miendo el cuerpo de liquidadores se va ha convencido de la imposibilidad de dos se enteraron, yo mejor que ellos, estrignina que hay colocada en diver la tratar de convencido de la imposibilidad de la imposib

de decir verdad ante el tribunal, y ha de París fué un jóven a empeñar un bla con gran soltura.

En una sucursal del Monte de Piedad cute

de París fué un jóven a empeñar un bla señor ministro de Hacienda ex en manera alguna enterpece este del abrigo de vera no

no, que era un almacenista del boule- José) rectifica. F.- Pertenece usted a una sociedad | vard Clichy.

Segun telégrama de Tarragona, el declaraciones del señor ministro de Haniego, pero no para robar ni matar, si- infortunado Juan Pujol (a) Panhea-Am | cienda, defendiendo el dictamen y sos no para auxiliarnos y respetar a esos pla, que durante la mañana de ayer des- teniendo que el segui lo aquí no es un reglamentos que se han traido, y digo oyó los consejos y exhortaciones de sistema nuevo. yo al senor fiscal. ¡Nos los cogieron à los sacerdotes que le auxiliaban en la nosotro? Leiamos solo el Congreso de capilla, manifestó a las siete de la tarde cuenta del relativo á las fuerzas nava. Barcelona y La Revista Social, y si algu- vivos deseos de confesars, y así lo hizo les que se fijan para el próximo ano no dice otra cosa que lo diga y me cite con muestras del mayor arrepenti. económico, cuyo proyecto se declars miento.

P.--Como jese yo no reconocia á na tido de una suerte agitacion nervio a lerro carril económico de Jaroso,

En breve publicará la Gaceta la siguiente ley, que tiene gran importancia para los contribuyentes:

"Artículo 1." Los contribuyentes riles. cuyos débitos se hagan efectivos por medio de la adjudicacion de fincas al Los asuntos pendientes. Estado, podrán retraerlas dentro del término de un año, contado desde el

Art. 2. El mismo derecho podrán que dicen «me dijerou,» sino de los que ejercitar los contribuyentes cuyos débitos se hayan hecho ya efectivos por el me lio indicado, verificándolo dentro del término de un año, á contar desde la promulgacion de esta ley.

> Art. 3. El derecho especial para ejercitar este retracto es trasmisible á Presidencia del señor Posada Herrelos herederos ó causa-habienteos de los ra, fue leida y aprobada el acta de la interesados; pero ni uno ni otros podrán anterior. hacerlo valer contra los terceros compradores que hubieran adquirido las rio. fincas en subasta pública con las formalidades prescritas en la ley é instruc proposicion de ley sobre concesion ciones de Hacienda.

> tracto que se concede implica la obli- cion. gacion de pagar el principal todas las El Sr. Hisucão excita el celo del 83. costas de ejecucion y el interes de 6 por nor ministro de Gracia y Justicia para 100 por lemora, á contar desde la fecha que, por el tribunal que corresponde en que debió pagarse cada uno de los del distrito de San Clemente, se retire trimestres del débito, heste el die con clemente de Mu trimestres del débito, hasta el dia en el sumario que se sigue contra el que la Hacienda, por virtud de la ad-inicipio de aquella poblacion. judicacion de la finca, entrará en su posesion.

so segundo pagarán tambien el princi- nales. pai, las costas de ejecucion y un año de interes de demora al 6 por 100, sea cual si es cierta la noticia que circula por la fuere el tiempo, trascurrido de desta la noticia que circula por la fuere el tiempo trascurrido desde que prensa acerca de la traslacion de residencia de d dejó de pagarse la contribucion.

retraigan con arreglo á lo dispuesto en remitido una circular reservada á proel artículo 2.º se hará en la forma si- vincias para que recojan dichos restos, guiente: el importe total de las costas que existen en el panteon de hombres de ejecucion y appuelidad del costas que existen en el panteon de hombres de ejecucion y anualidad del 6 por 100 célebres de San Francisco el Grande de de intereses de demora, con la mitad Madrid. del débito principal, en el acto de retraer las fincas, y la otra mitad al cum- de que así se profanen los venerand se plir el año de haber cotra de de que así se profanen los venerand se plir el año de haber cotra de de la fin de la

A la una de la madrugada de hoy pasaban de 200 las personas que guar daban turno en la calle de Sevilla é inmediaciones del despacho de billetes de la plaza de Toros, á fin de adquirir localidades para la corrida de Beneficen cia que ha de efectuarse mañana.

Muy mal ha hecho la Diputacion pro. vincial no poner a cinco duros cada localidad de tendido. Si lo hubiera así acordado, la plaza estaria llena, como lo estará mañana.

Eso es no entenderlo, señora Diputacion provincial.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del dia 15 de Junto de 1883.

Presidencia del señor marqués de la Ha- discurso para continuarlo mañanabana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordina-

bunas poco concurridas.)

bre una trasferencia de crédito en el porque cobran como en 1750, à pesser presupnesto del ministerio

José) con bate este dictamen, fundan. El Sr. Lausat, de la comision, adridose en que, habiendo cuedado de la comision muy gó el compañero, y despues de luchar dose en que, habiendo quedado sin ma que, aunque la comision tu vo con este otro, volvió a fugarse. El efecto la creacion del comision de las claracion del comision de las comision de las claracions del comision de las claracions del comision de las claracions del comision de las comision de las comisions de las claracions del comision de las comisions de las comisions de las comisions de las comisions de las claracions de la comision de las claracions de la comision de las comisions de la comision de las comisions de la comision de las comisions efecto la creacion del cuerpo de liquida en cuenta lo mal retribuido de las cladores, pensamiento del señor Como de la cuenta lo mal retribuido hacer en criminal, que tenia atemorizada á la dores, pensamiento del señor Camacho, ses militares, na la ha podido hacer en comarca, murió de un tiro que le seconsideraban comarca. comarca, murió de un tiro que le seconsideraban como ingreso en el pre- su favor, porque el Erario público no lo disparó uno de aquellos guardias, de supuesto las 500 000 perst.

125 000 pesetas. dos se enteraron, yo mejor que ellos, estrignina que hay colocada en diver- a tratar de economizar 500 000 pesetas, realizarlas hasta dentro de un placo de la imposibilidado de orque este presupuesto desaparece cuya duracion ignora, por lo que se de core el suplemento de crédito que se dis

prica los trámites seguidos para la for supuesto, la marcha finaciera del macion del suplemento de crédito de prica con objeto de ahogarle, sino con el de se encontró con que en el bolsillo tenia que se trata, y asegura que las 500 600 Se extiende en consideraciones que no gritase, «y el que diga lo con- 3.000 francos, lo que le hizo compren que no gritase, «y el que diga lo con3.000 francos, lo que le hizo compren pesetas señaladas á los gastos que lle para de consideracion militar, y el que venga á decirselo.»

Tog Corbeches a consideracion del der que no pertenecía al que lo llevaba.

Plióres for antico compren pesetas señaladas á los gastos que lle nerales de organizacion militar.

pesetas señaladas á los gastos que lle nerales de organizacion militar.

vaba consigo la creacion del cuerpo de fiende su gestion en el departamento El jóven fué preso, y el abrigo y su gastarán en el actual año económico.

El Sr. Gacia Barzanallana (den

El Sr. Suarez Inclan, de la comision, se manifiesta de acuerdo con las

Queda aprobado el dictamen y dase de urgente discusion, é igual acuerdo recaé sobre otro dictamen acerca de un

Dase lectura de una enmienda del señor duque de la Victoria al articulo 1. del proyecto de ley suprimiendo el 10 por 100 en los billetes de ferro-car-

Orden del dia para pasado mañana: Se levanta la sesion.

Eran las cuatro y diez.

CONGRESO

Session del dia 15 de Junio de 1883.

Abierta á las dos menos cuarto, bajo la

Se dió cuenta del despacho ordina-

El Sr. Becerra Armesto apoya una un ferro-carril de Ferrol à Betanzos, y Art 4.º En el caso del art. 1.º, el re- sin debate es tomada en considera-

El Sr. Alvarez Mariño reclama mas asiduidad de la comision que entiende Art. 5. Los comprendidos en el ca- en el proyecto de Establecimientos per

El Sr. Secane pregunta al Gobierno tos mortales, y lo que se ha hecho por Art. 6.° El pago de las fincas que se un departamento ministerial, el que ha traigan con arreccio á la discusa que se un departamento ministerial, el que ha traigan con arreccio á la discusa que se un departamento ministerial, el que ha traigan con arreccio á la discusa que se un departamento ministerial, el que ha traigan con arreccio á la discusa que se un departamento ministerial, el que ha traigan con arreccio a la discusa que se un departamento ministerial, el que ha traigan con arreccio a la discusa que se un departamento ministerial, el que ha traigan con arreccio a la discusa que se un departamento ministerial, el que ha traigan con arreccio a la discusa que se un departamento ministerial, el que ha traigan con arreccio a la discusa que se un departamento ministerial, el que ha con arreccio a la discusa que se un departamento ministerial, el que ha con arreccio a la discusa de la discusa de

Se lamenta si es cierta la especie.

La Mesa ofrece poner en conocimien to de los respectivos ministros las pre guntas y ruegos hechos anterior

Orden del dia: Dictamen relativo a la concesion de dos secciones de ferrocarril de Valladolid á Calatayud.

(Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos. En el del Gobierno no hay ningun ministro.)

El Sr. Hernandez Iglesias impug na el dictamen, por creerio inconve niente é injusto para los propietarios que han cedido sus terrenos y para los canitales cons. capitales que han concurrido á su cons truccion, adquiriendo derechos que

Cree que el dictamen modifica la ley general de ferro carriles, y que, con pretexto de este asunto, se atiende á 108 intereses de otras empresas, ajenes a la proposicion que motiva este de

A indicacion del señor Presidente bate. Abierta à las tres y diez, bajo la suspende el Sr. Hernandez Iglesias su residencia del señor marqués de la III

Se pone à discusion el presupuesto El Sr. Martinez Pacheco consume del ministerio de la Guerra.

vienen a ser lastimados.

Se ocupa principa mente de la della el primer turno en contraazul el ministro de Hacienda. Las tri- ciente alimentacion del soldado, inte-bunas poco concurridas resandose en que se mejore, y de los sueldos de los inicio Entrándose en la órden del dia, se sueldos de jefes y oficiales, á su juicio prueba sin discusion el dictémen se escarate de jefes y oficiales, á su juicio prueba sin discusion el dictémen se escarate de jefes y oficiales, á su juicio prueba sin discusion el dictémen se escarate de jefes y oficiales, á su juicio prueba sin discusion el dictémen se escarate de jefes y oficiales, á su juicio prueba sin discusion el dictémen se escarate de jefes y oficiales, á su juicio prueba sin discusion el dictémen se escarate de jefes y oficiales, á su juicio prueba sin discusion el dictémen se escarate de jefes y oficiales, á su juicio prueba sin discusion el dictémen se escarate de jefes y oficiales, á su juicio prueba sin discusion el dictémen se escarate de jefes y oficiales, á su juicio prueba sin discusion el dictémen se escarate de jefes y oficiales, á su juicio prueba sin discusion el dictémen se escarate de jefes y oficiales, á su juicio prueba sin discusion el dictémen se escarate de jefes y oficiales, a su juicio prueba sin discusion el dictémen se escarate de jefes y oficiales, a su juicio prueba sin discusion el dictémen se escarate de jefes y oficiales, a su juicio prueba sin discusion el dictémen se escarate de jefes y oficiales, a su juicio prueba sin discusion el dictémen se escarate de jefes y oficiales de j aprueba sin discusion el dictámen so- escasos y verdaderamente mezquinos, bre una trasferencia de crédito an el mana de crédito an e de la de que actualmente la vida es mas del ra y son mayores las exigencias del

de los cargos y la mala formacion de

El señor ministro de la Guerra emdesempeñándole los registradores de la pieza dando las gracias al Sr. Martinez propiedad. Pacheco por las frases que le ha diri-De esta cantidad se han invertido ya gido al principio de su discurso. y ase 25 000 pesetas. gurando que este ha resultado ser una apología del este ha resultado ser en Anuncia despues de a gunas otras apología del ministro de la Guerra, en onsideraciones, que no su cree cue apología del ministro de la Guerra, en onsideraciones, que no su cree cue apología del ministro de la Guerra, en onsideraciones, que no su cree cue apología del ministro de la Guerra, en onsideraciones, que no su cree cue apología del ministro de la Guerra, en onsideraciones, que no su cree cue apología del ministro de la Guerra, en onsideraciones, que no su cree cue con cree cue con consideraciones que no su cree cue con consideraciones de la Guerra, en cree con consideraciones de la Guerra con con consideraciones de la Guerra con consideraciones de la Guerra con consideración de la Guerra con con con consideración de la Guerra con con consideración de la Guerra con consideración de la Guerra con consideración de la Guerra con con consideración de la Guerra con con consideración de la Guerra con con con con consideración de la Guerra con co por el suplemento de crédito que se dis obligado á sostener el presupuesto de cute la Guerra tal como está, y diciendo que en manara tal como está, y diciendo pre

El Sr. Testor para alusiones.

Recuerda la campaña que él y sus amigos hicieron en el seno de la comision en contra del presupuesto de la sostiene, para que desaparezcan aumentos en los gastos por medio de reales órdenes que alteran las cifras del presupuesto votado por las Córtes.

El orador cita numerosos casos ocurridos, en los que se han dado gratificaciones por tan vicioso sistema.

Concluye pidiendo que se repartan | cion.) mejor los gastos, pues, segun dijo en la toria á los generales, que se cargan de que el nuestro. laureles, mientras él no tiene en donde ampararse, herido en las batallas.

contesta.

Comienza negando con mucho calor putacion para las funciones. (Risas.)

y cree de todos modos, que de lo que mos. dice un ministro en la comision no se debe hacer uso en sesion pública.

El Sr. Aivarez Mariño pide la pala- tro. bra, y éste y otros indivíduos de la minoria conservadora hablan en voz

kl señor ministro continúa contestando con gran calor, y dice al señor Vuelve á pedir la palabra.)

Tengo afeccion al ejército, dice el orador, porque en él me he criado y tanta gloria me ha dado.

Impugna al Sr. Testor negando que haya habido aumento en la cifra total del presupuesto de Guerra.

Refiere lo ocurrido à la comision, y dice que si e.i las Córtes se le impugna y la mayoría le derrota en sus planes, ra el dia 22 la salida de esta capital del mientos comerciales no sufrieron daño el sabrá retirarse del ministerio, pues embajador de Francia, Sr. Tissor. su dignidad no le permitiria seguir en él.

El Sr. Martinez Pacheco rectifica. que hay 62 reales órdenes del carácter pacifico del Sur. que ha citado.

ha hecho lo siguiente:

las Cortes; mando que se pague de este adelanten otras potencias. o del otro capitulo, y tenga en cuenta para el presupuesto venidero.

Por tal concepto de gratificaciones se lian aumentado los gastos en el último año nada ménos que en la cantidad de 150.000 pesetas, llegando la cifra total à dos millones cincuenta mil pesetas.

Termina diciendo que sólo con modi- hilistas. ficar el número de caballos que se dan á los generales, pudieran economizarse Camaras el texto de los convenios he- ciéndo e que le hacia responsable, así más de cien mil pesetas por raciones.

El señor ministro de la Guerra rectifica.

gundo turno en contra.

Encarece la necesidad de hacer eco- Julio comenzará la discusion. Guerra, presentando una enmienda, que nomías, derogando privilegios milita res, y organizando los servicios de un cala la colonización de la Argelia. modo adecuado

> cortesia ni por interés del país perma- kin. nece en su puesto para seguir atenta.

Lee numerosos datos y hace un estucomision el señor ministro de la Guer- dio comparado de nuestro ejército y el ra, no habia tiendas de campaña don- de otras naciones, observando que Ru de cobijar al pobre soldado, héroe anó- sia, país autocrático y vastísimo, tiene sion, favorable al proyecto de ley del cia entre ambas potencias, con tal de nimo, dice el orador, que lleva á la vic un presupuesto militar solamente doble Gobierno autorizando la convocatoria que Inglaterra obrase con circunspec-

situacion militar, y expone el lamenta- cional. El señor ministro de la Guerra le ble estado de las fortificaciones, castillos, etc.

Ataca la organizacion militar tal que él haya dicho que no había tiendas como la ha efectuado el señor ministro; de campaña, pues las hay en Zarago- anuncia que presentará un presupuesto lugar se crea el Senado. Mañana se susza y en Madrid, y él se las presta mu- en contra del de la comision, y lee va chas veces al Ayuntamiento y á la Di- rios libros declarados de texto para la instruccion militar, en los que se bara-Añade luego que si dijo en la co jan nombres y fechas históricas, comemision que no las habia, se equivocó, tiéndose gruesos errores y anacronis-

> Omite lo que dice la prensa militar, porque no quiere molestar al minis-

Pide con energía, y lo pedirá con insistencia, que se traigan al Parlamento, y lo conozca el país, el importe de nuestras guerras civiles.

Resume los puntos capitales, y termi-Alvarez Mariño que diga alto lo que de- na la primera parte de su discurso, por tres fuertes. 30 cañones y 2.000 sea, pues es algo tardo de oido, y quie- suspendiéndose seguidamente el debare saberlo para contestar. (El aludido te, aprobándose varios dictámenes sin discusion, y levantándose la sesion.

Eran las siete y media.

Telégramas.

LONDRES 15.—Ha sido aplazada pa-

The Daily News dá hoy la importante noticia de que el gobernador inglés en Nueva Zelandia trata de anexionar á la El Sr. Testor rectifica, y consigna Gran Bretaña varias islas del Océano

El señor minisiro de la Guerra, dice, su dominio en la Oceania, apoderándose de las pocas islas donde no ondea un Creó este servicio sin intervencion de pabellon europeo, evitando así que se

CONSTANTINOPLA 15.—Las noti cias del Asia Menor confirman que la situacion de muchas comarca es lamen | cias de Madagascar, al saberse en Ta-

reina allí por la falta de cosechas. vizado las penas impuestas á varios ni- los europeos.

Companias de ferro carriles.

La semana próxima se redactará el contra los extranjeros.

El señor Canalejas consume el se- dictamen de la comision de la Camara de diputados, y en los primeros dias de

> Se trata de desarrollar en grandees-Se asegura que, á peticion del Gobier-

Viendo desierto el banco azul, incre- no, la extrema izquierda ha aplazado la pa duramente al Gobierno, que ni por interpelacion sobre los asuntos del Ton-

mente tan vitales asuntos. (Aproba- de Negocios extranjeros está muy delicado, y hoy mismo saldrá probablemente para los baños de Vichy.

LISBOA 15 — Camara de los Diputados debe renunciar á la alianza francesa. -Se presenta el dictamen de la comide Cortes constituyentes para revisar cion. Examina á grandes rasgos nuestra algunos artículos de la Carta constitu-

> Segun la reforma que se trata de lle. var á cabo, se suprime el principio hereditario para el cargo de sena ior; se suprime la Cámara de los Pares, y en su penderán las Córtes.

La discusion de dicho proyecto, así como el de reforma electoral, se veri- tas el kliógramo. ficará en Noviembre.

Durante el interregno parlamentario, el Sr. Fontes reorganizará el Gabinete con nuevos elemenentos.

Corre el rumor de que tambien se variará el personal diplomático.

PARIS 15.-El parte oficial del contraalmirante Pierre, que mada la escuadra francesa del mar de la India, sobre el bonbardeo de Majuca (Madagascar), dice que la ciudad estaba defendida hombres de guarnicion.

El gobernador de la plaza recibió la intimacion de rendirse, y contestó de

una manera irrisoria. En vista de esto, se dispuso el bombardeo, el cual comenzó en la mañana del 16.

Los fuertes contestaron al fuego de la escuadra, pero los fuegos de aquellos fueron pronto apagados.

Añade el parte que los establecialguno.

ROMA 16.—Ayer tarde quedó firmado el tratado de comercio entre Italia y la Gran Bretaña.

PARIS 16.—Una carta del viajero Inglaterra está resuelta á completar francés Thonar, fechada en un pueblo de la República de Chile, dice que varios indivíduos de la expedicion del doctor Crevaux, que tuvo tan desastro so resultado, viven todavía, aunque cautivos de los indios.

PARIS 16.—Segun las últimas notitable à consecuencia del hambre que matave, capital de la isla, el bombardeo de Majunga, se notó grande efer-PARIS 15.—El Czar de Rusia ha sua- vescencia entre los indígenas contra

En vista de esto, el comisario francés PARIS 15.—Se ha distribuido en las Bandais se presentó al gobernador dichos por el Gobierno con las grandes como á los ministros y á la Reina, de Oviedo... 118 los perjuicios que pudiesen redundar Palencia.. par

Esto dió por resultado el restablecimiento de la tranquilidad pública.

LONDRES 16.-El Sr. Bright pronunció en Birmingham un importante ins. discurso.

Hablando de la cuestion relativa á la | apertura de un segundo canal en el istmo de Suez, paralelo al existente. dijo que esto podria ocasionar cierta ti-El señor Challemel-Lacour, ministro rantez de relaciones entre Inglaterra y Francia, lo cual, en concepto del ora dor, debe evitarse, pues en el estado actual de Europa, la Gran Bretaña no

Sostuvo que era fácil una inteligen-

Pabra.

REVISTA COMERCIAL.

Madrid 16 de Junio. - Carne de vaca de l'80 á 2'00 pesetas el kilógramo. Idem de carnero de 1'80 á 2'00 pese-

Cambios sobre provincias.

| | PLAZAS | Daño, | Benef. | PLAZAS | Daño. | Beat |
|------------|-------------|----------------------------|--------|--|--|----------|
| | | | | | | |
| , | Albacete. | par | * | Pamplon* | 172 | * |
| | Alcoy | × | 114 | Pentevd. | | * |
| | Alicante. | par | >> | Reus | | * |
| | Almería. | 118 | w | Salaman* | 114 | y |
| | A vilu | 318 | Ø | S. Sebast. | par | y |
| | Badajoz | 1[4 | W | Santand. | par | |
| , | Barcelon* | | | St. Cruz | | |
| 1 | Béjar | 113 | × | de Tenfe | 20,000 000 000 | 112 |
| | Bilbao | 118 | × | Santiago. | par | × |
| | Burgos | 114 | >> | Segovia | par | ¥ |
| | Cáceres | | × | Sevilla | | |
| | Cádiz | 118 | * | Soria | 112 | ¥ |
| 3 | Cartag* | 118 | D | Tarragn. | CONTRACTOR OF CONTRACTOR | * |
| | Castellon | par | | Teruel | par | * |
| | Ciudad-R | par | | Toledo | 118 | * |
| , | Córdoba | | W | Tudela | | |
| | Coruña | | 5.00 | Valencia. | | v |
| | Cuenca | par | × | Valladoid | | |
| | Ferrol | | u | Vigo | " | 174 |
| , | Gersna | A THE SECTION AND ADDRESS. | » | Vitoria | 118 | |
| | Gijon | par | | Zamora | | |
|) | Granada | 114 | × | Zaragoza. | | |
|) | Guadalaj* | | * | | | 1 |
| | Haro | * | 118 | | | T |
| 1 | Huelva | | 118 | Habana. | Carlo Alexandra | |
| (93) } | Huesca | THE PROPERTY OF | | Puerto R | | 1980 |
| , | Jaen | | * | 1 401 10-11 | 200. | |
| | J. de la F. | par | * | Burdeos, | á | 84 |
| | Leon | - | * | dias vi | 0.00 | 100011 |
| | Lérida | par | * | Marsella | | |
| | Linares | | | Lisboa, | | |
| • | Logroño., | | | COMMUNICATION CONTRACTOR CONTRACT | | á |
| 3 | Lorca | par | | Hambur idem. | The state of the s | 100000 |
| - | Lugo | - | | | | " [* |
| | Málaga | 118 | * | Génova. | • • • • • • | |
| | Múrcia | 114 | 9 | | | |
| í | Orense | par | | | | |
| 3 | Oviedo | 114 |) » | Londres, | 80 | |

as el kilógramo. Tocino anejo de 2'10 á 2'20 pesetas. Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem de ternera de l'50 á 5'00 pese-

Idem de cordero, de 1'60 á 1'80 pese-

Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pese-

idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas. Lomo de 0'00 á 0'00 ptas. el kilógramo. Jamon de 3'00 á 4'00 pesetas. Pan de 0'42 á 0'50 pesetas kilógramo. Garbanzos, de 0.66 á 1.60 pesetas. Judias, de 0.66 á 0.80 pesetas. Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas. Lentejas, de 0'54 á 0'70 pesetas. Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pesetas. Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas.

Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas. Patatas, de 0'18 á 0'25 el kilógramo. Aceite, de l'00 á l'20 pesetas el litro y de 10.00 á 11.00 el decálitro. Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilógramo.

de 7 à 8 el decálitro. Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro 1 de 6'20 à 7'50 el decálitro. Trigo (precio medio) á 00'00 pesetas

al hectólitro. Cebada (precio medio), á 00'00 pese-

tas el hcctólitro.

Bolsa de Madrid.

| | <u> </u> | | | | aau | ZV. |
|--------------|------------|------------------------|-------------|---------------------------------------|--|--|
| * | Pamplon* | 172 | | | Ult imes | procies. |
| 114 | Pentevd. | | * | FONDOS PÚBLICOS. | | |
| >> | Reus | - | * | FUNDOS FUBLICOS. | Del 14. | Del 15. |
| 20 | Salaman* | - | y | | A.V. = 100 | a se se |
| D | S. Sebast. | | | | | |
| w | Santand. | | > | Deuda perp. al 40/0 ir. | 66'40 | 66'35 |
| | St. Cruz | | | Pequeños | 66'45 | 66'45 |
| > | de Tenfe | | 112 | Fin corriente | 66'55 | 00'00 |
| × | Santiago. | | × | Deuda id, id. exterior. | 65'60 | 65.55 |
| 20 | Segovia | | × | Pequeños | 00,00 | 65'60 |
| * | Sevilla | par | | Renta perp. 3 0/0 extr. | 00'00 | 00400 |
| * | Soria | 112 | y | Pequeños | 00.00 | 00,00 |
| 30 | | Control of the Control | > | Amort. exterior 2 0/0. | 00,00 | 2011 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 |
| * | Teruel | par | * | Pequeños | 00.00 | |
| | Toledo | 118 | * | Carreteras Agostº 1852 | TOTAL SECTION AND ADDRESS OF A SECTION ASSESSMENT ASSES | 00,00 |
| 10 | Tudela | | | Id. 9 Marzo 1855 | 00.00 | |
| * | Valencia. | | | Id. 1.º Julio 1856 | 00,00 | 00.00 |
| 24 | Valladoid | | | Obras públicas 1858 | 00,00 | 00.00 |
| 'n | Vigo | | 174 | Deuda del personal | 00,00 | 00.00 |
| » | Vitoria | | 1,1 | Sextas partes de parti- | The state of the s | |
| | Zamora | 112 | | cipes legos | 00.00 | 00.00 |
| | Zaragoza. | | | Deuda amort. al 40/0. | 76.70 | |
| | Tarabosa. | 1-10 | 1 | Pequeños | 76'85 | |
| 118 | | <u> </u> | <u> </u> | Idem fin de mes | 00.00 | |
| l 18 l 18 | | | 1 | Obg. T. prod. Aduana | | 00'00 |
| .1~ | Habana. | | | Billetes hipotecarios de | (1) | |
| » | Puerto B | ico. | . , | la isla de Cuba | 97.70 | 97'80 |
| » | | , | _ | Sisas del Ay. 2 112 0/0. | | |
| » | Burdeos, | | 8 | Oblig. municipales | 00,00 | |
| » | dias vi | | | Empréstito Erlanger | 00.00 | |
| | Marsella | | | Cédulas del B. H. 70/0 | 10.235 (10.10) | |
| D | Lisboa, | | | Idem id 6 0/0 anual . | 101'25 | 101.30 |
| » | Hambur | | | Idem id 5 0/0 | | |
| * | idem. | | 7905 may 2 | Id. billetes hipts. 6 0/0 | | |
| × | Génova. | • • • • • • | | Acs. Banco de España | | |
| 9 | | | | Id.poraumento capital | 00.00 | 00.00 |
| <i>7</i> | | | -10- AL -11 | Acs. B. hipotecario | 00.00 | |
| - | Londres. | 80 | | Acs. delBanco agricola | TOTAL CONTRACTOR STATES AND ASSESSMENT OF THE PARTY OF TH | 00.00 |
| × | dias fech | | 47.2 | 1 ~ | 00.00 | 00.00 |
| × | Paris, 8 d | | 4.05 | · · · · · · · · · · · · · · · · · · · | 00.00 | 00.00 |
| | Lecta, 00 | rl A. | A AV | Acs. del Banco Castilla | TO 10 | 00.00 |
| | ł | | | James del Dance Cabulla | 1 000 | 00'00 |

Lista del sorteo celebrado el dia 16 de Junio de 1883.

PREMIOS MAYORES.

| | Número | Pesetas. | Pueblos. | | |
|------|--------|----------|--|--|--|
| | 12.524 | 80.000 | NOTION AND PROPERTY AND PROPERTY OF THE PARTY OF THE PART | | |
| | 5.380 | | Madrid. | | |
| | 10.540 | 20.000 | | | |
| | 8.768 | 5.000 | | | |
| | 8.825 | | Palma de Mallorca | | |
| | 16.914 | 2.500 | - William GO GRANICINE | | |
| ei i | 11.771 | 2.500 | | | |
| | 20.261 | 2.500 | | | |
| | 11.817 | 2.500 | | | |
| 9 | 19.121 | 2.500 | | | |
| | 16.911 | 2.500 | | | |
| | 18.051 | 2.500 | | | |
| | 8.418 | 2.500 | | | |
| | 4.871 | 2.500 | | | |
| | 18.970 | 2.500 | | | |
| | 21.653 | 2.500 | | | |
| | 17.143 | 2.500 | | | |
| | 24.466 | 2 500 | | | |
| | 18.755 | 2.500 | | | |
| | 22 820 | 2.500 | | | |
| | 17.869 | 2.500 | | | |
| | 220 | 2.500 | | | |
| V. | 22 008 | 2.500 | | | |
| | 19.318 | 2.500 | | | |
| | 3.050 | 2.500 | | | |
| | | | | | |

premio mayor están premiados con 2.000 pesetas.

están con 1.200 pesetas.

26 de Junio.

de 3 pesetas el décimo.

PREMIADOS CON 300 PESETAS.

| | | | Cen | tena | • | | |
|-----|-----|-----|-----|---|-----|-----|-----|
| 832 | 109 | 610 | 429 | 658 | 843 | 439 | 499 |
| 149 | 658 | 74 | 483 | 730 | 107 | 373 | 667 |
| | 990 | | | | | | |
| | 267 | | | | | | |
| 315 | 579 | 803 | 403 | 534 | 616 | 463 | 263 |
| | 111 | | M | \$50 p. 10 p. | | | |

580 254 776 468 779 064 365 199 474 014 845 230 397 821 087 201 434 517 386 875 979 400 334 619 303 162 695 051 899 669 359 480 552 708 026 642 216 616 110 831 230 232 881 447 518 475 718 098 516 403 714 004 962 753 976 974 835 393 950 655

Dos mil. 594 837 741 116 086 321 520 598 432 409 514 614 186 771 283 728 293 158 631 875 309 821 746 911 911 296 128 749 052 976 692 939 867 920 797 263 063 332 343 291 215 649 478 321 839 292 248 697 908 448 864 083 998 403 952 719 323 272 053 900 075 918 533 794 418 349 851 744 651 061 972 427 457 566 870 918 569 220 089 247 007 867 170 769 308 400 422 404 687 577 519 543 258 763 432 629 024

Tres mil 102 863 705 943 457 587 871 906 668 723

Cuatro mil. 722 723 320 846 141 410 063 294 035 195 268 877 415 155 809 838 481 108 620 312 031 230 029 665 759 204 507 830 954 643 905 387 269 778 618 594 908 883 463 807 812 062 237 163 058 636 196 086 234 354 235 163 464 789 116 120 39, 407 453 997 172 197 144 815 980 664 983 293 420 202 438 632 803 731 377 392 650 937 264 524 260 633 804 434 463 259 451 209 277 026 897 143 662 011 657 066 £45 252 534 991 238 735 Diez ocho mil. 272 726 395 632 517 202 290 192 128 846 163 593 090 170 298 756 086 209 585 028 657 285 114 493 287 672 754 195 272 243 547 842 070 504 941 602 460 479 710 693

Cinco mil. 583 994 936 912 547 592 496 778 715 195 355 380 087 356 451 198 090 700 833 517 338 390 144 524 Los idem, id. del segundo premio lo 951 354 367 111 278 299 441 385 747 972 301 214 446 270 712 513 133 919 706 319 298 253 805 402 050 790 920 794 654 003 647 970 074 822 522 RI siguiente sorteo se verificará el dia 866 795 408 819 303 345 822 417 435 387 928 60 381 748 797 0017 778 062 918 450 326 478 536 205 318 406 320 750 940 607 168 540 489 440 669 729 882 121 643 863 243 755 167 344

Seis mil. 443 963 717 193 720 338 609 892 943 029 466 234 869 572 720 659 147 172 211 100 623 087 070 115 122 181 965 982 241 822 803 563 815 312 072 286 142 254 968 468 476 436 656 590 084 017 790 748 764 353 855 049 970 446 589 485 956 296 270 310931

Siete mil.

Ocho mil. 691 618 206 295 197 725 304 826 988 530 792 305 381 Nueve mil.

895 048 374 435 550 886 372 560 301 978 748 838 577 707 732 069 077 748 018 020

Trece mil. 306 768 052 416 407 650 501 706 507 751 016 556 978 591 973 130 959 705 574 710 838 329 917 241 772 188 484 466 375 879 539 784 296 205 582 800 854 709 377 514 428 438 086 395 156 782 513 461 561 974 665 701 690 580 016 885 755 692 882 266 045 384 192 602 540 417 804 949 527 281 336 979 433 627 729 679 116 864 545 641 720 298 985 597 921 290 375 536

Catorce mil. 834 056 448 370 284 164 066 970 964 623 710 765 249 736 334 744 519 461 799 981 250 790 303 880 021 884 114 243 855 370 682 626 996 328 118 936 862 762 222 249 323 476 827 615 660 723 873 736 060 515 171 080 613 237 723 998 546 285 756 688 438 487 995 714 391 328 976 312 339 667 779 829 553 770 564 869 657 796 036 356

Quince mil. 938 426 844 638 924 794 942 137

374 389 697 035 696 915 452 122 749 653 289 103 469 603 948 623 925 789 004 753 724 367 037 111 201 850 375 372 901 827 784 568 185 769 892 600 108 585 957 973 233 370 275 410 177 567 227 148 618 626 987 956 941 237 529 670 452 619 468 980 257 783 282 870 976 756 511 787 654 806 117 789 145 053 363 215 677 632 750 137 118 774 292 225 294 685 878 688 664 555 418 976 633 779 161 925 343 611 787 959 379 470 059 049 833 920 725 386 483 035 339 762 851 040 512 561 142 582 592 196 432 111 165 532 726 376 050 361 092 338 120 146 317 027 708 652 708 802 120 112 759 629 614 630 509 096 099 580 685 957 220 197 341 Diez y siete mil.

Los números anterior y posterior al 367 316 340 388 321 514 002 752 555 280 145 148 853 721 856 095 747 399 611 208 119 105 911 888 891 398 019 670 204 383 016 897

Constará de 28 000 billetes, al precio 761 165 946 742 449 256 848 482 Doce mil.
501 746

Doce mil.
501 746

Doce mil.
501 746

Doce mil.
501 746 771 153 663 156 557 854 670 377 734 558 523 670 675 841 528 385

866 772 309 192 449 595 412 338 150 680 396 673 648 107 825 560

Veinte mil. 230 861 318 263 491 979 019 108 474 378 151 840 436 559 890 831

199 833 786 685 912 686 815 555 523 797 525 979 Veintiun mil.

305 364 712 366 940 934 164 837 254 740 558 173 563 677 590 718

Veintidos mil. 400 236 223 529 983 350 623 786 602 638 082 822 794 633 451 521 025 049 877 677 572 654 379 283 834 394 691 708 820 473 066 188 079 357 356 141 666 528 227 837 488 959 126 712 661 922 265 860 010 796 395 817 826 960 474 350 140 983 998 637 Diez y seis mil.

> Veintitres mil. 401 290 962 679 561 552 049 479 244 595 624 352 059 256 062 236 608 457 573 856 743 941 281 411 Diez mil. 512 813 301 563 321 160 719 346 795 002 157 412 253 400 651 090

Veinticuatro mil. 455 247 512 171 576 964 043 597 Once mil. 222 066 290 919 960 273 456 935 805 751 454 090 348 823 146 291

Veinticinco mil. 542 171 340 596 778 752 407 182 810 495 946 618 398 629 344 250 315 446 356 497 127 161 026 614

timanaque.

| ye (1) 1 (4) 1 (4) 1 (4) 1 (4) | and the second of the second o | | | | | |
|-------------------------------------|--|--------------------|--|--|--|--|
| Dia 18 Junio | SALIDA | PUESTA. | | | | |
| n | 1-36 n. | 7-25 t 12-58 u. | | | | |
| Lv., . | 3-38 t. | 12-58 m. | | | | |

Same se. - Lunes: Sontos Marco, Marceliano y Ciriaco y Sta Páula mrs. -Martes: Stos. Gervasio, Protasio, y Lamberto mrs y Sta. Juli-na de Falconeri vg

Jubileo.-En la igle-ia de S. Agustio y en la de S. Antolin; en la primera se aplica por D a Dolores L .bastida, misas de nedias horas, y en la segunda por les padres de don Luis Perez Trigueros, mi-as ce medias horas.

Se descubre à les 8; à las 5 y cuarto se mas el resario, y suse- l'algo las asignaturas del curso vegun la la visita reservandose à las 6.

Cultos .- En la iglesia de la Merce i se celeb a el cjerc cio del mes consagrado en honor del stano. Cora an de Jesús: todos los dias á las 7 se dirá misa en el altar del divino Corazon y se hará el referido ejer-

-En la iglesta de la Merced conti núa mañan al toque de oraciones la solemne seisena que la congregacion de . Luis Gouz ga dedica á au angélico titular y modelo de la juventad. Empezar: por el rosario, seguira el Santo Dios y el Sermon, conclu yendo con los gazos del Santo.

3. 10 (1. 12 (1. 13) (1. 14) (1. 14) (1. 14) (1. 14) (1. 14) (1. 14)

TEATRO DE ROMEA.

Funcion para esta noche á las 9, 2.ª del segundo abono. La ópera en b actos LA AFRICANA.

PLAZA DE TOROS.

Segunda funcion para hoy dominge a las 4 : media, de ejercicios acrobáticos, pede tres y aéreos, por la compañ a Mila Ascension del globo monstino Relampago, mentado con barca por el capitan Mila.

TEATRO-CIRCO.

Funcion por los Fantoches espanoles (figuras mecanicis) para hoy do ango à las 9. - La comedia fantástica en 5 actos, Et. AVENTURERO O LA MAGA ALCINA, terminando con un divertido BAILE DE MAGIA. -Entrada general, 2 rs.

SO TEDAD a \POLO».

Funcion para hoy -- El drama en tres actos, PARA FAL CULPA TAL PENA, - Dando fix con el samere PANCHO Y MENDRUGO

A 138 9.

Transmitting and the contraction

Al Millio Pribling. Precios del dia 16.

T. 1 20 Mai pale. . . 18 56 6 66 m re Talents. de 25 á 28 . .

ABANTOS de alta novedad. Fretan recibiendo grandes remesas en el BAZAR VENECIANO, PRINCIPIO ALFONSO, 16.

Inmenso surtido en bastones, som brilias y quitasoles para cabaliero. Gran surtido en guantes para la estacion de verano.

Mille I lab Martinez, de Estos jahones delicados reju-31 años, casada, y venecen la cara y el cuerpo y son suparada de su marido, primerza, de mosquitos. leche de veinte y un dias, desea criar Barrio.

45 ANOS DE EXITO

Disipan los alaques mas violentos en 24 ó 36 horas. Impiden la frecuencia de los accesos. PARIS, Farma PELLETIER, rue Jacob, 45. En Murcia. D. José Benedicto

Albuminoso BOILLE, mas activo y menus irritante que el Bismuto ordinario, contra Affecciones del estómago, del intestino, vómitos, diarrea. Paris, 14, rue Beaux-Arts. - Madrid: Saavedra Sordo, 31.

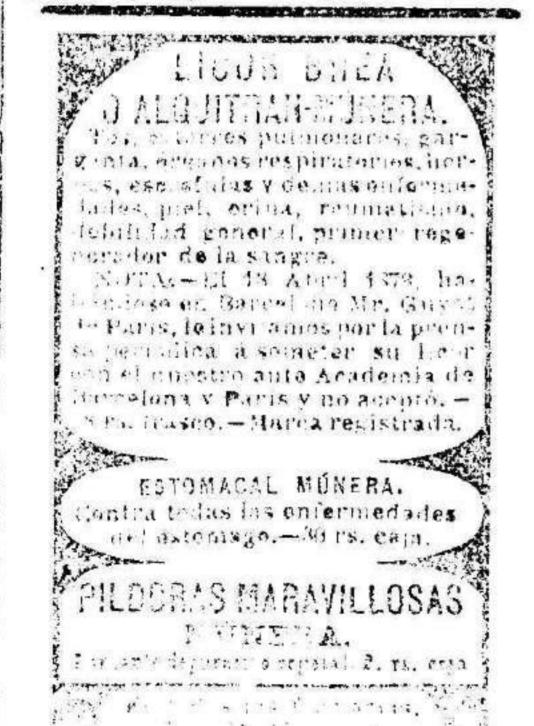
EN EL VERANO.

Atendicado à que son muchos los estudiantes que deben hacer los ejercicios del grado de Bachiller en el mes de Setiembre; algunos, los que por enfermedad y otras causas se ven obligados a sufrir examen de asignaturas en el mismo mes; y no pocos, los que por su aplicacion desean preparar nidero; y que todos necesitan estudiar durante el verano, dos de los profesores del Colegio de la Purisima Concepcion, con permiso del Director del mismo, han convenido tener abiertas algunas clases en horas cómodas y compatibles con la estacion, donde se repasarán todas las asignaturas del Bachillerato.

NODRIZA Francisca Blacco. de 21 años, casada, y separa la dei marido, leche de un año, lesea criar en la casa de los padres Darán razon casa de Ramon paser de Gray, núm. 16. P 8-6

Se hace en la calle de San Pa-E tricio, casa de Elgueta, piso 2.°; hay un buen piano de Pleyel. Horas de 10 á 12 de la mañana.

Scentran deu cen todas clases à precios económicos, calle de San Cristobal, 6, bajo.



Exijir la Marca

A. JOUBERT

Químico, Farmo de 1ª Clase, Sucr En PARIS, 8, r.des Lombards, yen St-DENIS

JABONES SULFUROSOS Bien perfumados, niiles contra Do-LORES, ARRUGAS, hedor y segue-

dad de la piel, Dermarosis en general. JABON de ALQUITRAN

Su emulsion es dulce y blanca como leche de almendras. Util contra empeines, hedor y picazones. Su olor bal-amico es una protección contra los mosquitos.

JABON de ACIDO FENICO Indispensable en las epidemias. -

Cura las picadas de insectos.

en casa de los padre. Darán r zo: Deposito en MADRID, Agencia, Sordo, 31 calle de Campan ros, núm. 3, en el En Murcia. D. José Bene neto, far- $P_{\rm c} = 8 - 4$ miséurico.

RAME TO THE TOTAL THE TOTAL TO NO MAS SORDOS

Quien lo sea es porque quiere.

Modicamento infalible para la curacicu de la sordera, por invoterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York, -57-Broad Street. - Aprobado y recomendado por las Academia de Medicinas de New-York, Boston v Filadelfia.

Su eficacia está reconocidisima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Doctor Charles Tompson 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias de Europa y America. El Doctor Carter, del Hospital Central de New-York ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilisimo lo hace fácil de tomar y gustoso.-Prospectos en español.- t'aja 16 reales

ADVERTENCIA.—Para evitar fulsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido victima, este medicamento, se encuentra unicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATEOS, Rambia de Cataluña, 101, principat, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y lo remitira certificado al que en carta le envie, los 16 reales en sellos ó giro.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el fremedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las Sanfermedades provienen de un mismo origan, é saber, la mpuroza de la sangre, la cual es el manantial de la vida dicha impureza es proplamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los in & testinos, producen, por medie de sus propiedades balsámieas, una purificacion completa de la sangre, dan todo y ener p gia à los nervies y les museules y fortifican la organizacion lentera.

Las pildoras Hollows y sobresales entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciondo una accion en extremo "alutifera en el higado y los riñones." allas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, ay dan vigor al ouerpo humano en general. Aun las personas; forenos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes forticantes de estas pfidoras, con tal que, al emplearlas, se tangan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los pusculos impresos en que va envuelta cada caja del medi ; Camento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La cicacia de la medicina no ha producido hasta aquí, ranedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el chal prece propiedades asimilativas tan extraordinaries que, desde el momento enque penetra la san gre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expui-Esa toda particula morbosa, refrigera y limpia todas las partes" ganfermas, y anna las llagas y diceras de todo género. Esten famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de glas articulaciones, el reumatiamo, la gota, la neuralgia, el gue-doloroso y la paralisis.

Cada caja de pildoras y bote de ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 78, New Oxford. Birest, W. C., antes 533. Oxfor Street, Londres.

Productos Recomendados

A.GICOUEL

FARMACEUTICO DE 1º CLASE - PARIS

DIPLOMA DE HONOR

MEDALLA DE ORO

Cigarros Antiasmáticos de A. GICQUEL

Unicos productos antias máticos admitidos y premiados ... in Exp. Univ. Paris 1878 EMPLEADOS CON EL MAYOR ÉXITO 25 AÑOS HÁ

Calman instantaneamente los accesos mas violentos de Asmala Opresion, el Enfisema pulmonary en general todas las Afecciones de las Vias respiratorias. El uso regular de estas preparaciones, aleja los accesos y hasta impide completamente su vuelta.

Precio, 12 reales caja.

Pasta y Jarabe Pectorales de A. Gicquel

Curan con mucha rapidez la Tos y los Costipades mas inveterados, las Bronquitis agudas ó crónicas, el Catarro pulmonar, da Grippe, Coquelucho o tos convulsiva. Alivio seguro é 👺 inmediato de la Tísis pulmonar.

Estas preparaciones pectorales, recomendadas por las celeg bridades medicas, producen efectos sedativos muy notables, sin 🖁 que su accion afecte jamas el cerebro.

Precio, 12" frasco y 8" caja.

VÉNDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS POR MAYOR, en MADRID : Agencia Franco-Hispane-Portuguesa, Sordo, 13. En Murcia, D José Benedicto, Lencería

Constant Con CHOCOLATES TES Y CAFES

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exijir la verdadera marca.

EN ARCHENA.

Se vende en la imprenta de este periódico.

BRISTOL. PILDORAS DE



Regulan todes les desarregles bilieses, euran son certeza tedas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de temarse, per razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pracbense, y recupérses con cllas la salud

De renta en tedas las Botiess y Dregueries. Depósito general en España para la venta la por mayor, Sres. Vicento Ferrar y Compa-Dia Barcelona.

FAN CR. TARJETAS I

ZEBE,

Maravilloso descubrimiento. No mas señales de viruela.

(Privilegiado.)

Quita todas las señales de viruela.

El inventor del Obliterator ha obtenido varias medallas y diplomas de honor, ha sido nombrado perfumista de varias cortes reales e imperiales y ha recibido amplias autorizaciones de la facultad de medicipa. El Obliterator de Leon y Compañía quita las señales de viruela en todos los casos, cualquiera que sea la gravedad de estos.

No mas señales de viruela.

El empleo del Obliterator de Leon y Compañía es muy sencillo; con una esponja se aplica Obliterator á la cara tres ó cuatro veces diarias, durante diaz minutos en la cara tres ó cuatro veces diarias. durante diez minutos y las señales de viruela desaparecen gradual mente.

No mas señales de viruela. El empleo del Obliterator de Leon y Compañia es fácil, efectivo y sin

ningun inconveniente El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Seboll. los cuales afirman que el Obliterator de Leon y Compañía no contiene nada perjudicial á la salud.

No mas señales de viruela. El Obliterator de Leon y Compañía se vende en todas las perfumerias. farmácias y peluquerías á francos 1'95, 3'75 y 6'85 la botella. Cada botella está firmada por

Leon y Compañía.

Depósito central: CASA DE LEON Y COMPAÑIA PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.

tella está firmada por

51, Totteham court road, LONDON, W. Exportacion: perfumerias de todas clases. Vinagres y jabones de tocador Perfumes de Oriente Esencias. Tintes de todas clases. Aguar de Colonia en botella para baños y para tocadores de señoras a 1.85, 5.75, y 6,85 botella. Cada botella vá firmada por Lkon y Compania.

De situ en Poris: - A. DEWYNTER-42, Rue Richer Se necesitan agent s y representantes en provincias y en el extranjero.

DEPILATORIO de Leon y Compañía.

El Depilatorio de Leon y Compañía es el único remedio seguro y eficat para quitar en pocos momentos todo cabello ó vello superfluo de cualquiera parte del cuerpo, sin dolor ni cicuiento ó vello superfluo de ble. quiera parte del cuerpo, sin dolor ni siquiera sensacion desagradable. Mezclad en un platillo una pequeña porcion de Depilatorio con un p poco de agua fria, frotad el cutis velludo con la pasta así producida de indlo secon durante un minute velludo con la pasta así producida de deiadlo secon durante un minute velludo con la pasta así producida de deiadlo secon durante un minute velludo con la pasta así producida de deiadlo secon durante un minute velludo con la pasta así producida de deiadlo secon durante un minute velludo con la pasta así producida de deiadlo secon durante un minute velludo con la pasta así producida de deiadlo secon durante un minute velludo con la pasta así producida de deiadlo secon durante un minute de la cutis velludo con la pasta así producida de deiadlo secon durante un minute de la cutis velludo con la pasta así producida de deiadlo secon durante un minute de la cutis velludo con la pasta así producida de la cutis velludo con la pasta así producida de la cutis velludo con la pasta así producida de la cutis de la cutis velludo con la pasta así producida de la cutis de la cutis de la cutica de la cutis de la cutis de la cutis de la cutica de la cutis de la cutis de la cutica de la cutis de la dejadlo secar durante un minuto ó dos. Despues se baña con agua fria el cabello ó vello habrá completamente desaparecido, para no volver crecer. crecer.

El DEPILATORIO de Leon y Compañía se vende en todas las perfumerias, farmácias y peluquerías en paquetes de francos 0.60, 1.25, 1.85, 3.75, 4'40 y 6'85. Cada paquete lleva la firma de Leon y Compania. DEPOSITO CENTRAL: CASA LEON Y C.*

PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA. 51. TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES.

à cargo de Mariano Pelegrio Se han abierto para la temporada de este año el dia 10 del ac

ldem sin ropa. Hay pilas para matrimonios. Se admiten abonos, con rebaja en los precios.

BIBLIOTECA ENCICLOPEDICA

POPULAR ILUSTRADA.

Director, Don Gregorio Estrada. Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede har cer la suscricion à cada rna separadamente, é à todas juntas.

Cada volumen à los ansazit Cada volumen, à los suscritores 4 rs., en venta 6 rs.

El que quiera ver los libros publicados, para hacer la susciou ó comprarlos, puedo disconstilados, para hacer la suscion de La Criciou o comprarlos, puede dirigirse al establecimiente de LA Paz, que es el corresponsal de esta Biblioteca.

LIBROSEN BLANCY,

Los hay para Diario con rayado a una y dos columnas, todos Mayor con debe y haber y rayado á una y dos columnas, foliados y con cantantes y rayado á una y dos columnas, foliados y con captoneras de metal

De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras accios mas económicos Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con ntoneras de metal precios mas económicos.

cantoneras de metal. Libros rayados para actas, y copiadores para prensa Libretas en 8.°, en fólio y prolongadas Carpetas en 4.º y en fólio para legajos y expedientes, con cia

tas fuertes, à diferentes precios Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Imprenta de LA PAZ.